



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 13:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 27 de FEBRERO de 2020

El Funcionario,

CONCURSO C2  
(Curso 2018-2019)  
Acta Nº: 83.1

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### LA PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

### EL SECRETARIO:

D. Isaac Corbacho Cuello

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. María Rocío Esteban gallego

D. David González Gómez

D. Jesús Antonio Gómez Ochoa de Alda

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL2847

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 1 AÑO. Turno tarde

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12h10' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 27 de febrero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Isaac Corbacho Cuello

María Rocío Esteban gallego

David González Gómez

Jesús Antonio Gómez Ochoa de Alda

Nº de acta: 83.1  
 Plaza: DL2847  
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO  
 Depto.: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS  
 Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES  
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA  
 Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN  
 Duración: 1 AÑO. Turno tarde

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3626***	CALVO MAGRO, PATRICIA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
2	***2803***	GARCÍA MARTÍNEZ, CLAUDIA	S
3	***7586***	GARCÍA ROMÁN, CONCEPCIÓN	N Solicitud fuera de plazo
4	***4303***	GUDIÑO ZAHINOS, DIEGO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***6218***	HORRILLO HORRILLO, LUIS ALBERTO	S
6	***8964***	ILLESCAS RODRÍGUEZ, MARÍA PILAR	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida
7	***6274***	NÚÑEZ CARROZA, JOSÉ MIGUEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
8	***7434***	RANGEL DELGADO, CIPRIANO	S
9	***1487***	RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA JOSEFA	N DNI caducado
10	***4694***	RODRÍGUEZ MUÑOZ, AMALIA	S
11	***6252***	RODRÍGUEZ PANIAGUA, ELENA	S
12	***5540***	SANABRIA LAGAR, NADIA	S
13	***0680***	VAQUERO ROBUSTILLO, ANTONIO	N No demuestra desarrollar actividad profesional en fecha de convocato
14	***6665***	VICENTE PÉREZ, CARLOS MATIAS	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 27 de febrero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:




Carmen Ortiz Caraballo

Isaac Corbacho  
Cuello




María Rocío Esteban gallego

David González Gómez



Jesús Antonio Gómez Ochoa  
de Alda



## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2847 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciado o graduado en Ciencias Físicas, Químicas, Biológicas, Geológicas, graduado en Bioquímica, en Biotecnología, en Ciencias Ambientales, Ingeniería Química.
- Titulaciones afines: Ingenierías Industriales

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de la en el ámbito de la didáctica de las ciencias experimentales.
- Titulaciones afines: -----

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Área/s de conocimiento afín/es: Cualquier área de las Ciencias Experimentales (a excepción de las Matemáticas y Estadística)

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Biología y Geología
- Área/s de conocimiento afín/es: Física, Química y Tecnología.

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0.25	SPI
0.25	0.125	0.06	No SPI

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $5/n$ .

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

Apartado 3l. Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI: 4	Si la editorial aparece en SPI: 5	Si la editorial aparece en SPI: 1	Si la editorial aparece en SPI 1,5
Si no aparece en SPI: 2	Si no aparece en SPI: 3	Si no aparece en SPI: 0,5	Si no aparece en SPI: 0,75

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $5/n$ .

No se considerará ningún tipo de autoedición.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el SJR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SJR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $5/n$ .

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,1 (0,5 si es invitada)
- Congreso internacional: 0,2 (0,75 si es invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $5/n$ .

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,05
- Congreso internacional: 0,1

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $5/n$ .

*Carretero*

## CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Didáctica de las Ciencias Experimentales desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: -----

### Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para Profesor Ayudante Doctor o Profesor Contratado Doctor: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 0,5 puntos por premio.

Cáceres, 27 de febrero de 2020

VºBº

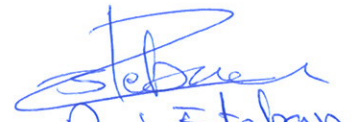

La Presidenta,



El secretario

  
ISAAC CORBAIRO

Los vocales

  
David Fontela  
Pablo Esteban  
Juan González